



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

20711 *Liquidaciones providencias IBI y basuras-tratamiento*

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003 de 18 de diciembre, General Tributaria, y una vez intentada por dos veces la práctica de la notificación individual, se procede a citar a las personas que a continuación se relacionan para que en el término de 15 días hábiles a contar del siguiente de la publicación del presente en el BOCAIB, comparezcan ante el departamento de Recaudación del Ayuntamiento de San Luis, sito Pla de sa Creu, 68 de 9 a 13 horas, con el fin de recibir las correspondientes notificaciones.

Si transcurrido el plazo mencionado, el interesado no ha comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación, Unidad de Recaudación

Procedimiento: Notificación Providencias Liquidaciones IBI, y Basuras -Tratamiento

| NOMBRE | DNI | OBJETO |
|-------------------------------|------------|--------------------------------------|
| Bermejo Ramiro, Rafael | 04158279V | Providencias IBI 2008/09/10 |
| Stubbs, Rosemary Ethel | Y1094259W | Providencias IBI 2007/08/09/10 |
| Sparkes-keeble, Suzanne Ellen | X1247964F | Providencia IBI 2010 |
| Pons Florit, Ignacio Jose | 41502107X | Providencias IBI 2009/11 |
| Rotger y Morente SL | B07588551 | Providencia Basuras-tratamiento 2009 |

Sant Lluís, 26 de Octubre de 2012

Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sant Lluís
Cristóbal Coll Alcina

